

EXP-UNC: 0006242/2018

VISTO:

Las propuestas enviadas por las Escuelas para la conformación de los Comités Evaluadores que entenderán en la evaluación del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, según lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2008 y en la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 02/2008 y Resolución del H. Consejo Directivo 492/08; y

CONSIDERANDO:


Que es facultad de este H. Consejo Directivo, proponer al H. Consejo Superior, la designación de los Comités Evaluadores, según lo previsto en el Art. 6° de la Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 5 de Marzo de 2018, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al H. Consejo Superior, designe el siguiente Comité Evaluador, que entenderá en el **Área INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:**

	TITULARES	SUPLENTES
Facultad de Filosofía y Humanidades	1. RUFINETTI, Edgar José. (Historia)	1. CARMIGNANI, Marcos Flavio. (Letras) 2. SOSA, Águeda Marcela. (Ciencias de la Educación)
	2. FERREYRA, Susana Patricia. (Ciencias de la Educación)	1. ACÍN, Alicia Beatriz. (Ciencias de la Educación) 2. BLANCO, Fernando Luis. (Historia)
UNC	1. SAVOINI, Sandra Susana. (FCS)	1. ESTELEY, Cristina Beatriz. (FAMAF) 2. ARGÜELLO PITT, Cipriano Javier. (Fac. de Artes)
Otras Univ. Nacionales	1. PITTALUGA, Roberto Eduardo. (UNLP- UBA)	1. GUEVARA, Hilda Mabel. (UNSJ) 2. GRESORES, Gabriela. (UNJU)
Estudiante	1. HWANG, Ana Belén (Ciencias de la Educación)	1. BERNIS, Alfredo. (Historia) 2. JUNCO, Juana Mariela. (Letras)
Egresado	1. GONZÁLEZ VALDÉS, Micaela Belén. (Historia)	1. MENOYO, Alfredo Enrique. (Letras) 2. VILCHEZ, Valentina. (Ciencias de la Educación)



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEG. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba


//

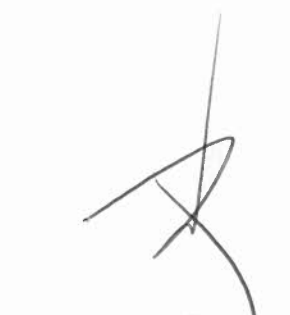
EXP-UNC: 0006242/2018

ARTÍCULO 2º. - Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: **0035**
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.